

**USET**

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO TLAXCALA

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO TLAXCALA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

FORMATO DE PEDIDO

FECHA: 10/06/2022

Folio Comprometido: \_\_\_\_\_

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES DE RECURSOS ESTATALES

Pedido No. 455

EJERCICIO: 2017-2018-2019

HOJA No. 1 DE 1

ÁREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

PROVEEDOR: ALEJANDRA DOMÍNGUEZ MEDEL

R.F.C.: DOMA840305RD4

DIRECCIÓN: C. EMILIANO ZAPATA No. 9, SECCIÓN SEGUNDA, ZACATELCO, TLAX.

EFECTUAR ENTREGA EN: INSTALACIONES DEL RECINTO FERIAL

FECHA DE ENTREGA: DEL 01 AL 28 DE JULIO DEL 2022.

CONCEPTO:

RENTA DE AUTOBUSES PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DOCENTE, DENTRO DEL PROGRAMA "PRIMERO LOS MAESTROS", EL SERVICIO CORRESPONDE DEL 01 AL 28 DE JULIO DEL 2022, Y SE PROPORCIONA DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES DE ACUERDO AL CALENDARIO ESCOLAR 2021-2022.

No.	DESCRIPCIÓN DE BIENES	UNIDAD ADMIN.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	IMPORTE SIN IMPUESTOS	IMPUESTOS Y TASA APLICABLE	IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, RUTAS 2022 DEL CONTRATO GET-OMG-ADX-002-2022.	4003	32501	700	SERVICIO	\$ 2,830.68	\$1,981,476.00	\$ 317,036.16	\$ 2,298,512.16

TOTAL \$1,981,476.00

I.V.A. \$ 317,036.16

I.S.R.

I.S.H.

GRAN TOTAL \$ 2,298,512.16

OBSERVACIONES:

"EL PROVEEDOR" GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDO (A) POR LA EMPRESA BANCARIA/AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMA QUE DEBERA ENTREGARSE A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO O MÁXIMO DE CINCO DÍAS POSTERIORES, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. LA VIGENCIA COMPRENDE DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2022.

RESPONSABLE DEL PEDIDO:

MARIA JUDITH TUXPAN CISNEROS  
Operativa del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS

ROBERTO CARLOS PAREDES LARA  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios

Vo. Bo.

LIC. MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ BECERRA  
Jefa del Departamento de  
Recursos Financieros

AUTORIZA

LIC. ADGLAENTT SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
Directora de Administración  
y Finanzas